

Plan 69 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 17500 S. E HIGIENE EN TRABAJO Y ACCION SOCIAL

Grupo 1

### Presentación

Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.

### Programa Básico

### Objetivos

Dar al alumno los conocimientos teóricos básicos sobre salud, seguridad e higiene en el lugar de trabajo y ayudarle a la puesta en práctica de los mismos; todo ello en el marco de la actual política de prevención de riesgos laborales, surgida a raíz de la aprobación de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre.

### Programa de Teoría

Tema 1: Trabajo y riesgos laborales

a) Concepto de trabajo y riesgo laboral. b) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales c) El coste de la siniestralidad laboral d) Neutralización del riesgo laboral: técnicas.

Tema 2: Normativa sobre salud y seguridad en el trabajo

a) Antecedentes históricos b) Actividad normativa comunitaria c) Actividad normativa estatal

Tema 3: La actuación pública en materia de seguridad y salud en el trabajo

a) Organismos estatales b) Organismos comunitarios

Tema 4: Ambito de aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales.

a) Inclusiones b) Exclusiones

Tema 5: Principios y obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales

a) Principios b) Obligaciones del empresario c) Derechos y obligaciones de los trabajadores.

Tema 6: El deber de vigilancia de la salud

a) Deber empresarial de garantizar la vigilancia de la salud b) Derechos del trabajador como límite a la vigilancia de la salud

Tema 7: Derechos y deberes de información en prevención de riesgos laborales

a) Aspectos subjetivos b) Contenido de la información

Tema 8.-Derechos y deberes de formación en prevención de riesgos laborales

a) La obligación de formación b) Niveles formativos

Tema 9.-El deber de documentación

a) Fundamento b) Características

Tema 10: La organización de la prevención en la empresa

a) Integración de la prevención en la empresa: evaluación y planificación b) Organización de la prevención en la empresa c) Las Mutuas como servicios de prevención d) Servicios de prevención y Administración General del Estado e) Las auditorías externas

Tema 11: Consulta y participación de los trabajadores. La representación en materia de prevención de riesgos laborales

a) Conceptos b) Representación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales c) Representación

---

en el ámbito de la Administración General del Estado

Tema 12: El deber de protección en los casos de riesgo grave e inminente

a) Concepto y regulación b) Actuación de las distintas partes implicadas.

Tema 13: Tiempo y forma del trabajo

a) La consideración de los aspectos temporales b) Regulación del trabajo nocturno y a turnos c) Forma en que se desarrolla el trabajo

Tema 14: Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos

a) Maternidad b) Menores c) Contratación temporal y empresas de trabajo temporal d) Trabajadores especialmente sensibles

Tema 15: Responsabilidad en materia de salud y seguridad en el trabajo

a) Responsabilidad administrativa b) Responsabilidad penal c) otras responsabilidades

Tema 16: Condiciones de trabajo I: lugares de trabajo y señalización

a) Lugares de trabajo b) Señalización

Tema 17: Condiciones de trabajo II: equipos

a) Equipos de trabajo b) Equipos de protección individual.

Tema 18: Condiciones de trabajo III: manipulación de cargas y pantallas de visualización.

a) Manipulación manual de cargas b) Trabajos con pantallas de visualización

Tema 19: Condiciones de trabajo IV: riesgos específicos

a) Agentes físicos b) agentes químicos c) agentes biológicos d) agentes cancerígenos

---

## Programa Práctico

Se realizarán prácticas en clase todas las semanas en relación con el tema correspondiente.

---

## Evaluación

Se realizarán el examen parcial y los exámenes ordinarios, y en su caso, extraordinarios, fijados por el centro y además todas las semanas se realizarán prácticas en clase centradas en comentarios de sentencias, artículos de prensa, etc. Se permitirá la realización de un trabajo voluntario, a realizar a lo largo de todo el curso, sobre uno de los temas del Programa.

---

## Bibliografía

AA.VV.: "Seguridad y Salud en el trabajo. El nuevo derecho de prevención de riesgos profesionales". La Ley-Actualidad. \* MONTOYA MELGAR, A. y PIZA GRANADOR, J. "Curso de seguridad y salud en el trabajo". McGraw-Hill. \* SEMPERE NAVARRO, A.; GARCÍA BLASCO, J.; GONZÁLEZ LABRADA; y CARDENAL CARRO, M.: "Derecho de la Seguridad y la Salud en el Trabajo", Civitas.

---